

50662



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo a favor de DON JOSE MARTINEZ MARTINEZ DE EGUIDUA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa), Paseo de Colón, 9, y que ha de recaer sobre:

"NUEVO APARATO PARA CORTAR CINTAS DE ESPARADRAPO Y OTROS USOS"

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protec-



- torado de Marruecos, de un nuevo aparato para cortar
5. cintas de esparadrapo, cintas aislantes, cintas de papel para pegar, y en general para toda aquellas que se presentan en el mercado en forma de cinta enrolla y que tienen que ser cortadas en diferentes largos para su utilización.
10. Como es sabido hasta ahora no se conoce mas medio para cortar los trozos de esparadrapo, cinta aisladora etc. que la utilización de las tijeras, herramientas esta que en la mayoria de los casos, no se encuentra al alcance de lam mano, cuando se necesita, por ello se hace cortando la cinta con los dedos del usuario, extremo este bastante dificil y que requiere una experiencia no por todos conocida y que en ocasiones no dá el resultado apetecido, pues según sea el grueso de la cinta a cortar, esta operación no puede hacerse con los dedos de la mano.
15. Con la practica del invento que se preconiza, estos y otros muchos problemas quedan resueltos, ya que merced a su especial disposición con que ha sido ideado el aparato y su facil aplicación y manejo hacen que este sea imprescindible.
20. Esencialmente la invención consiste en constituir una pieza en forma de caballete provista en sus dos extremos de dos costados, los cuales a su vez en su parte inferior y precisamente por su parte interior estan provistos de una patilla acanalada para alojamiento de la goma que sujeta el dispositivo sobre el rollo de la cinta, permitiendole sin embargo deslizarse sobre el rollo al tirar de la cinta para su utilización. Esto es sumamente sencillo pues
25. basta introducir el dedo indice de la mano izquierda
- 30.
- 35.



40. en el rollo por su parte central hueca, y con la mano derecha tirar de la cinta de que se trate y automaticamente se deslizará el dispositivo; una vez desprendida la largura de cinta deseada, se aplica el dedo pulgar de la mano izquierda sobre el dispositivo ejerciendo ligera presión y al tirar nuevamente de la cinta se producirá el corte de esta.

45. Dada la economia de su coste de fabricación se acoplará a todos y cada uno de los rollos que salgan de fabrica, no utilizandose como recambio para empleo de rollos sucesivos.

50. A fin de facilitar la comprension del invento se ha dotado a la presente memoria descriptiva, de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

55. En los dibujos la figura uno, es una vista en perspectiva del conjunto del aparato, en el que el: número -1- es la parte superior del mismo, -2- la cuchilla de corte, -3- las patillas acanaladas para alojamiento de la gomita de sujeción que esta representada por el número 7, el -4- representa el hueco para alojamiento de la cuchilla cortante, el -5- los costados, y el -6- el rollo de esparadrapo, cinta aislante etc.

60. La figura segunda, es una vista de costados de la pieza descrita anteriormente en la que los números -1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7, corresponden a partes descritas en las figuras anteriores.

65. La figura tercera, es una vista de frente del conjunto en la que los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7, corresponden a las propias partes descritas en



las figuras anteriores. 50382

70. Describas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaños dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la parctica podran ser objeto de variación siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.
- 80.

=====

NOTA DE

REIVINDICACIONES.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

85. Se reivindica como de la propia y nueva invención a favor de don José Martínez Martínez de Eguirua, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, por los extremos siguientes:

90. PRIMERO.- Nuevo aparato cortante para cintas de esparadrapo y otros usos, caracterizado por que se halla constituido por un caballete provisto de un hueco para alojamiento de la cuchilla, caracterizandose ademas por que se ha previsto dotar al conjunto de dos patillas acanaladas colocadas en la parte inferior y precisamente por la parte interior de los costados del caballete, patillas en las cuales se aloja una gomita quedando entre esta y la pieza un hueco por donde pasa el rollo de esparadrapo etc.
- 95.

100. SEGUNDO.- Nuevo aparato cortante para cintas de esparadrapo y otros usos, según la reivindicación anterior, caracterizandose ademas por que debajo de lo que constituye la parte superior del aparato se

- cinco - • 50362 500



105. halla dotado de un hueco que sirve de alojamiento a la cuchilla cortante de que se halla provisto.

TERCERO.- "NUEVO APARATO CORTANTE PARA CINTAS DE ESPARADRAPO Y OTROS USOS".

110. Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva, la cual consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la cual se la une otra de planos, en forma y tamaño reglamentario, para la mejor comprensión del invento que se pretende registrar.

115. Madrid, a cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.

P. A. de D. José MARTINEZ MARTINEZ DE EGUIROA.

E. Rodriguez Rivas,

118.-

P.P.

E.P.-2-
=====

50362

FIG. 1

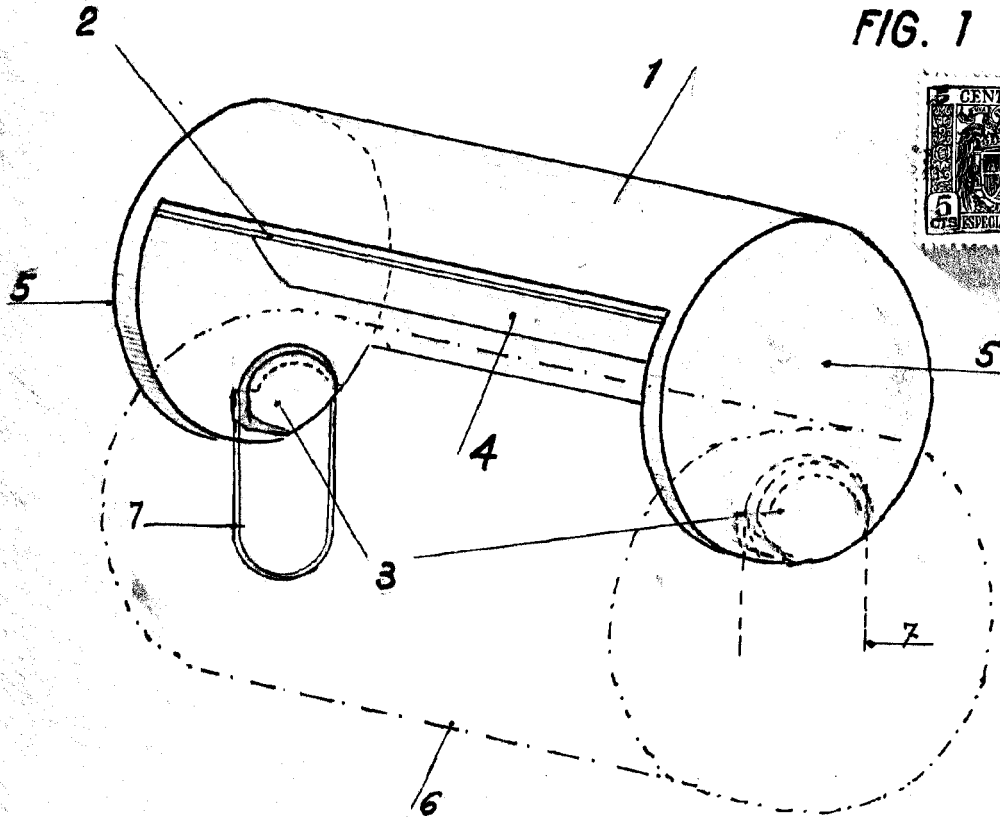


FIG. 2.

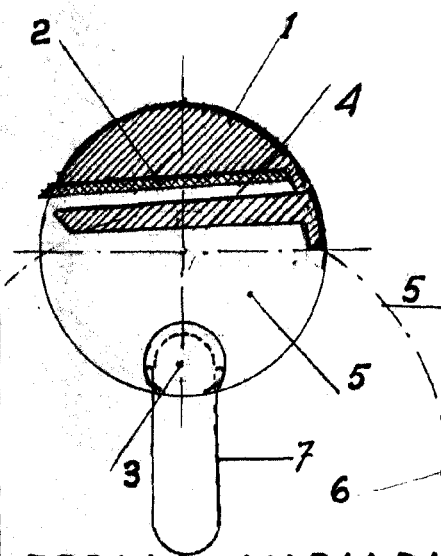
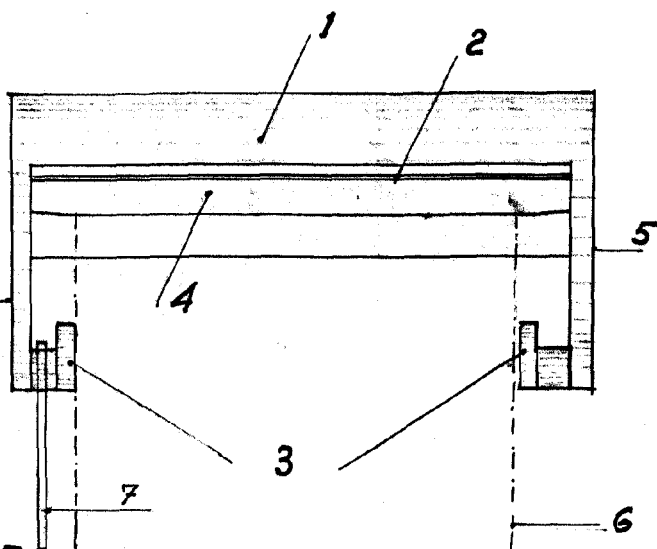


FIG. 3.



ESCALA VARIABLE.

JAN SEBASTIAN - SEPTIEMBRE 1955

INDUSTRIAL DE BILBAO

P.E.